



## **HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

La suscrita Diputada **ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58; fracción I, 64; fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 14; 53; numeral 1, 54; numeral 1, 56; numeral 2, 58; 67; numeral 1, inciso e); 93; numerales 1, 2, 3 inciso c), y 6, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

### **OBJETO DE LA INICIATIVA**

Por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que en coordinación con la Secretaría de Energía implemente programas de apoyo que permitan a las familias Tamaulipecas acceder a la instalación de paneles solares en sus viviendas, reconociendo a Tamaulipas como líder nacional en generación de energías limpias.



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La historia moderna de la generación eólica en México se remonta a las últimas tres décadas, cuando comenzaron a concretarse los primeros parques y estudios de recurso eólico a gran escala. En Tamaulipas, el interés por aprovechar los vientos de la región se consolidó con proyectos clave como el complejo Tres Mesas —desarrollado por diversas fases desde mediados de la década de 2010—, que puso a la entidad en el mapa nacional de la eólica gracias a decenas de aerogeneradores y cientos de megavatios instalados.

Durante la segunda mitad de la década de 2010 y hasta hoy, Tamaulipas experimentó un crecimiento notable en dicho tema, por ejemplo, la instalación de parques eólicos en municipios como Llera, Güémez y Reynosa permitió que el Estado pasara a integrar una porción significativa de la capacidad eólica nacional. Estos desarrollos vinieron acompañados de inversiones privadas importantes, generación de empleos y programas locales de responsabilidad social.

Hoy Tamaulipas es uno de los principales productores eólicos del país, reportes recientes y diagnósticos estatales ubican a la entidad entre los tres primeros Estados por capacidad y generación eólica, con más de mil setecientos megavatios instalados y varios parques en operación y expansión, lo que la coloca como un actor estratégico en la matriz eléctrica regional. A nivel nacional, la energía eólica representa una porción sustantiva de la capacidad renovable total, contribuyendo a la meta de diversificar la generación eléctrica.



La producción de energía eólica y otras renovables en Tamaulipas tiene tres capas de relevancia:

1. Económica;
2. Ambiental, y
3. Social y territorial.

Por otro lado, en el panorama mexicano existen polos claros: Oaxaca históricamente concentra la mayor capacidad eólica por sus condiciones de viento en el Istmo; Tamaulipas se ha consolidado como el otro gran corredor eólico del país junto con Nuevo León y ciertas zonas del norte y noroeste (Baja California, Sonora). Mientras Oaxaca lidera en capacidad instalada absoluta, Tamaulipas ha escalado rápidamente y compite por ser el segundo o tercer productor más importante, con proyectos que amplían aún más su participación. A nivel de generación total renovable, México ha incrementado su capacidad en la última década, donde eólica y solar han sido las tecnologías con mayor crecimiento.

Tamaulipas tiene todavía un amplio potencial: nuevos parques y ampliaciones anunciadas sumarían cientos o incluso miles de megavatios, lo que podría fortalecer su papel como hub energético del noreste, por lo que nuestro Estado pasó de ser un actor emergente a un protagonista real en la generación eólica mexicana.

Con estas acciones, Tamaulipas demuestra que con su experiencia la transición hacia energías limpias es viable y beneficiosa, siempre que se combine la inversión tecnológica con la justicia social y la planeación



estratégica. Si México y sus estados quieren aprovechar al máximo la energía eólica y solar, necesitamos políticas públicas sólidas, transparencia, inversión en infraestructura y un compromiso inquebrantable con las y los tamaulipecos para su debido aprovechamiento. Así construiremos una matriz energética más limpia, segura y justa para las generaciones presentes y futuras.

Compañeras y compañeros Diputados:

La generación y aprovechamiento de energías renovables se ha convertido en una prioridad estratégica para México y para el mundo entero, frente a los grandes desafíos que representa el cambio climático, la reducción de emisiones contaminantes y la necesidad de garantizar un acceso justo, equitativo y sustentable a la energía eléctrica.

En este contexto, el Estado de Tamaulipas ocupa un lugar privilegiado a nivel nacional. Nuestra entidad se ha posicionado como punta de lanza en la producción de energía limpia, gracias a sus condiciones geográficas, climáticas y su gran potencial para el desarrollo de proyectos de energía solar y eólica.

Actualmente, Tamaulipas se encuentra entre los primeros estados del país en generación de energía eólica y solar, y es reconocido por su creciente infraestructura en este rubro. De hecho, se tienen identificados 12 nuevos proyectos de inversión en energías renovables, que representan no solo un motor de crecimiento económico, sino también un factor determinante para la seguridad energética de la nación.



Sin embargo, este liderazgo contrasta con la realidad que enfrentan miles de familias Tamaulipecas en sus hogares. A pesar de que nuestra entidad genera grandes cantidades de energía limpia, la mayoría de las familias aún dependen de tarifas eléctricas tradicionales que, en muchos casos, resultan onerosas para su economía doméstica.

Es aquí donde la energía solar doméstica, a través de la instalación de paneles solares en viviendas, se convierte en una alternativa viable y necesaria. Los paneles solares permiten reducir de manera significativa los costos de electricidad, impulsan el autoconsumo, fomentan la independencia energética y, al mismo tiempo, contribuyen a los compromisos internacionales de reducción de emisiones y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente los objetivos 7 (energía asequible y no contaminante), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (acción por el clima).

No obstante, la adquisición e instalación de paneles solares aún representa un costo considerable que limita el acceso de las familias de ingresos medios y bajos. Por ello, es fundamental que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), diseñe programas de apoyo, financiamiento, subsidios o esquemas de crédito accesibles que permitan acercar esta tecnología a los hogares tamaulipecos.



Con esta acción se lograría:

1. Reducir la carga económica de las familias en el pago de electricidad.
2. Aprovechar plenamente el potencial solar de Tamaulipas, garantizando que los beneficios no solo se concentren en grandes empresas o proyectos de inversión, sino que lleguen a la ciudadanía.
3. Fortalecer la sustentabilidad energética de México, contribuyendo al cumplimiento de las metas nacionales en materia de energías limpias.
4. Democratizar el acceso a la energía, haciendo partícipes a las familias en el aprovechamiento de la riqueza energética de la entidad.
5. Impulsar la economía local, mediante el desarrollo de proveedores y empresas instaladoras de tecnología solar.

La instalación de paneles solares en casas particulares no es solo un paso hacia la independencia energética, es también un paso hacia la justicia social. No se trata únicamente de producir más energía, sino de garantizar que la energía sea más barata, más limpia y esté al alcance de todas y de todos.

Es ahí donde el uso de paneles solares en las viviendas particulares cobra una importancia central. Instalar paneles solares no solo significa aprovechar de manera responsable la energía del sol, significa también empoderar a las familias, reducir los altos costos de la electricidad y



transformar nuestros hogares en espacios más sustentables y amigables con el medio ambiente.

Honorable Diputación Permanente:

Avanzar en la transición energética desde los hogares no es un lujo, es una obligación frente al cambio climático, frente a las necesidades económicas de nuestras familias y frente a la oportunidad histórica que representa que Tamaulipas sea pionero en energías renovables.

Somos sabedores que, la CFE no regala ni vende paneles solares a hogares, pero sí permite la interconexión de sistemas fotovoltaicos a la red eléctrica mediante un contrato, lo que permite al usuario inyectar energía excedente y obtener un descuento en el recibo. La CFE también participa en programas sociales con la Secretaría de Energía para instalar sistemas en comunidades marginadas, pero para el uso doméstico, los interesados deben instalar sus propios paneles y solicitar el trámite de interconexión.

Por ello, el llamado es claro: que desde esta Legislatura 66 del Congreso local, sigamos impulsando políticas públicas que garanticen que la energía limpia no solo sea una estadística de inversión, sino un beneficio real en cada casa tamaulipeca.

Por lo anterior, considero oportuno y necesario que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades, exhorte de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que en coordinación con la Secretaría de Energía atienda esta demanda



ciudadana y contribuya a que el liderazgo de Tamaulipas en materia de energías limpias también se refleje en el bienestar de sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con proyecto de:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Energía, diseñe e implemente programas y mecanismos de apoyo financiero, técnico y social que permitan a todas las familias Tamaulipecas, rurales y urbanas, acceder a la instalación de paneles solares en sus hogares, reconociendo la importancia que el Estado de Tamaulipas, tiene como líder nacional en generación de energías limpias.

### **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Energía, para los efectos conducentes.



Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"**



**DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DISEÑE E IMPLEMENTE PROGRAMAS Y MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y SOCIAL QUE PERMITAN A LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS ACCEDER A LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN SUS HOGARES.